

# Cámara Baja aprobó proyecto de ley inspirado en el caso de José Matías

**EDUCACIÓN.** *Iniciativa pasó al Senado, donde aún se tramita una versión previa, del año 2020.*

Ignacio Javier Torres  
 cronica@diarioatacama.cl

A fines del año 2020, un grupo diverso de parlamentarios presentó un proyecto de ley que fue conocido como "Ley José Matías", ya que su contenido buscaba prevenir situaciones de hostigamiento escolar como la que llevó al suicidio al joven trans José Matías Guevara, quien terminó con su vida luego de vivir bullying escolar en su establecimiento educativo de Copiapó.

A mediados del año 2022, la Cámara de Diputadas y Diputados aprobó por amplia mayoría ese proyecto y lo despachó al Senado. Pero en la Cámara Alta el proyecto no avanza. De hecho, la iniciativa no presenta movimiento alguno desde el 5 de julio del año pasado.

Sin embargo, el día de ayer la Cámara Baja volvió a aprobar un proyecto de ley que recoge y amplía las propuestas presentadas por el grupo de parlamentarios el año 2020.

Es que ante la severa crisis de violencia y convivencia que se vive en distintos establecimientos del país, y que ha implicado incluso el suicidio de profe-



LA INICIATIVA TUVO UNA INTENSA DISCUSIÓN EN LA CÁMARA Y NO LOGRÓ EL APOYO TRANSVERSAL QUE SÍ TUVO EL AÑO 2022 UN PROYECTO SIMILAR.

sores, el Gobierno presentó una nueva iniciativa, que recoge elementos del proyecto de 2020 y de varias mociones parlamentarias diferentes, cuyo objetivo es precisamente resolver la crisis que se vive en escuelas y liceos.

Marcela Guevara, mamá de José Matías y activista por la no-discriminación se refirió a la aprobación: "Siempre hay que partir agradeciendo a los diputados que han tomado el compromiso con la educación chilena de forma responsable y han entendido la dimensión del pro-

yecto que se propone con la Ley de Convivencia Escolar y Bienestar para las Comunidades Educativas. Las herramientas son necesarias, los recursos se coordinaron con la Comisión de Hacienda, la discusión en la Comisión de Educación fue bastante ardua y todo se conversó".

"No obstante, hoy día se apeló por parte de muchos diputados a que esto tiene que ver con un tema ideológico. Lo extraño es que en el 2022 la Ley José Matías sacó 93 votos, mucho más que lo del día de hoy,

solo 75", añadió Guevara.

Efectivamente, la discusión en la Sala de la Cámara fue intensa. De hecho, fueron tantas las intervenciones que la sesión solo se dedicó a este proyecto de ley que se aprobó en general pero que no alcanzó los 78 votos requeridos para aprobar tres puntos específicos que requerían un quórum especial.

El diputado Diego Schalper (RN) sintetizó las críticas a la iniciativa: "Nosotros vamos a votar en contra en general como una manera de enviarle una señal al

Ejecutivo de que en proyectos de contenido valórico como este tiene que asumir que hay diversidad en este Congreso y, por lo tanto, antes de presentar los proyectos de ley tiene que conversar. Todos estamos por mejorar la convivencia escolar, la pregunta es cómo eso se hace y habemos algunos que creemos que eso se debe hacer respetando la diversidad de proyectos educativos, incorporando a las familias como actor principal y con el trabajo de los equipos directivos".

"Hoy día se apeló por parte de muchos diputados a que esto tiene que ver con un tema ideológico, lo extraño es que en 2022 la Ley José Matías sacó 93 votos, mucho más que los 75 de hoy".

Marcela Guevara  
 Mamá de José Matías

Sin embargo, Marcela Guevara consideró que la votación del proyecto se politizó al ser esta versión una iniciativa presentada directamente por el Gobierno, lo que habría incidido en una alineación de votos oficialistas y de oposición, a diferencia de lo que ocurrió en 2022 en que se logró un respaldo transversal.

En el caso de los diputados de Atacama, todos votaron a favor del proyecto excepto Sofía Cid, quien no estuvo presente en la sesión.

Con este aprobación, la iniciativa pasó al Senado, donde deberá volver a discutirse. El tiempo dirá si corre con mejor suerte que el proyecto anterior. 